administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.c), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la obra, número de certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y el nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.

Madrid, 19 de agosto de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—34.765.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de redes principales y secundarias de riego, desagües y caminos de la zona regable de Lorca y valle del Guadalentín, sector VIII, subsector II, Cazalla y Tamarchete (Murcia). Clave 07.278.111/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 59 12 y 91 597 67 86. Telefono: 91 597 67 43.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CCP 867. Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas. Presupuesto indicativo: 115.639.973 pesetas.
 - 3. Lugar de ejecución: Murcia.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
- 5. División por lotes: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Veinte meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.
- 9. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 28 de octubre de 1999.
- b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8.a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho A-706.
 - c) Idioma: Español.

- 10. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 17 de noviembre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del departamento, planta primera (véase punto 1).
- 11. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 2.312.799 pesetas.

En el caso de agrupación temporal de empresas, la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 12. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 13. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 14. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 15. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 16. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 17. Información complementaria:

Modalidad de adjudicación, concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número de certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y título del concurso en la cual se encuentre el resto de la documentación, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

18.

19. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de agosto de 1999.

Madrid, 19 de agosto de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—34.766.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Departamento de Interior por la que se hace pública la adjudicación del concurso número E-001/99 para el mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas adscritos al Parque Móvil del Gobierno Vasco.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Departamento de Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de la Unidad Técnica Auxiliar de Policía.
 - c) Número de expediente: E-001/99.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas adscritos al Parque Móvil del Gobierno Vasco.
 - c) Lote: Sí hay.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1998.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe máximo, 208.000.000 de pesetas.
- Adjudicación:
- a) Fecha: 30 de marzo de 1999.b) Contratistas: «Aldibi Autoak, Sociedad Anó-
- nima»; «Garaje Ochoa, Turbo Diésel Lagunak, Sociedad Anónima»; «Astigarraga Auto, Sociedad Anónima»; «Bilbo Berri Automóviles, Sociedad Anónima»; «Automóviles Aldiak, Sociedad Anónima»; «Carrocerías Artazu, Leioa Berri Automóviles, Sociedad Limitada»: «Garaje Santa Lucía, Sociedad Limitada»: «Carrocerías Taramona, Sociedad Limitada»: «Vasco Motor, Sociedad Anónima»: «Talleres Garbi, Sociedad Anónima»; «Autonervión, Sociedad Anónima»; «Agal Motor, Sociedad Anónima»; «Echevarri Turismos, Sociedad Anónima»; «Deltavi, Sociedad Anónima»; «Coauto Bilbao, Sociedad Limitada»; «Talleres Aseguinozala, Sociedad Limitada»; «Talleres Elezarre, Sociedad Limitada»; «Comercial Alberdi, Sociedad Anónima»: «Gurutze Karrozeria, Lanfavi, Sociedad Anónima»; «Autos Ai, Sociedad Anónima»; «Agapito Eguia, Sociedad Anónima»; «Agromotor, Sociedad Anónima»; «Vehículos Industriales Arme, Sociedad Anónima»; «Talleres San Prudencio, Sociedad Limitada»; «Garaje Moderno, Sociedad Anónima»; «Carrocerías USSA, Laurok Autos, Sociedad Cooperativa»; «Talleres Irazalez, Sociedad Anónima»; «Eavisa, Etormóbil, Sociedad Limitada Laboral»; «Talleres Mecánicos Ondarroa, Lejarza, Sociedad Anónima»; «Centrauto Guipuzcoa, Sociedad Limitada»; «Gaursa Autak, Sociedad Anónima»; «Santiago Aguirrezabal, Sociedad Limitada»; «Caisa, Goiko Auto, Sociedad Anónima»; «Autos Mutriku, Sociedad Limitada»; «Carrocerías Natxo, Garaje Segad, Sociedad Anónima»; «Garaje Astarloa, Sociedad Limitada»; «Talleres Odriozola, Sociedad Limitada»; «Talleres Meca, Sociedad Anónima»: «Motor Araba, Sociedad Anónima»; «Aguinaga, Sociedad Anónima»; «Automóviles Asua, Sociedad Limitada»; «Autos Amabe, Sociedad Anónima»; «Vimoto, Sociedad Anónima»; Aucasa, «Hispanomoción, Sociedad Anónima»; «Auto Moto Eguia, Sociedad Anónima»; «Motocicletas Tito, Mitra Lasarte, Sociedad Anónima»; «Álava Lascaray, Sociedad Anónima»; «Auto Electricidad Ondo, Sociedad Anónima»; «Bi Ondo Motor, Sociedad Limitada»; «Trabajos y Compo-